

EL DEFENSOR DE GRANADA,

DIARIO POLÍTICO INDEPENDIENTE.

SUSCRICION.

En Granada, por un mes 7 reales.
En el resto de la Península, por trimestre 24 »
En el extranjero y las Antillas, por un semestre 70 »

DIRECTOR Y ADMINISTRADOR,

LUIS SECO DE LUCENA.

Oficinas e Imprenta, Águla, 5.

ANUNCIOS.

Los de arrendamiento se publican gratuitamente.—La insercion de los demás se abona con arreglo á tarifa.—A los suscritores se les insertará gratuitamente, durante tres dias cada mes, un anuncio que no exceda de cinco líneas.

LAS SESIONES DEL AYUNTAMIENTO.

SESION DE AYER.

PRESIDENCIA DEL SR. ZAYAS.

Fué leída y aprobada el acta del cabildo anterior.—El Sr. Martin Blanco hace constar su voto favorable á la proposicion del señor Pineda, aprobada en el último cabildo.—El Capitan General oficia manifestando que ha remitido al Ministerio los planos del cuartel de caballería.—Se lee la carta que el señor don Emilio Zayas remitió dias pasados al alcalde, refiriéndose á los asuntos de la fábrica, y demás pendientes en Madrid. Tambien se lee la que escribieron los diputados acerca de la próroga del encabezamiento de consumos.—Se acordó dar las gracias á los referidos señores por la actividad que despliegan en favor de los intereses granadinos, y muy particularmente al Sr. Riaño.—Leída una solicitud del Sr. D. Juan García que pide se le conceda hacer el depósito para la subasta del arrendamiento de consumos en el Banco, se accedió á lo que solicita.

El arquitecto remite nota del resultado y tasacion de los álamos secos que hay en la antigua carretera de Málaga y en las márgenes del Genil. El precio que fija es el de 10 reales por cada álamo.

Se lee una solicitud en que el tratante de cerdos don Antonio García Lopez se queja de que el contratista se ha negado á permitir que entre una piara de 63 lechones, sin que paguen derechos de consumos: dice que cuando los cebe y los mate pagará los derechos que se le han exigido, porque si ahora paga, como tambien debe pagar en la matanza, resulta que los mismos cerdos satisfarian doble derecho de consumos.—El Sr. Alonso Pineda apoya la solicitud, asegurando que el contratista no tiene facultades para cobrar el arbitrio de consumos hasta que los cerdos se carnicen.—El Sr. Secretario informa.—El señor Alonso recuerda lo que pasó cuando el Municipio arrendó los consumos y se vió obligado á devolver las cantidades que tomara por arbitrios de cerdos, antes de la carnizacion.—El Sr. Martin Blanco propone que se publique un edicto participando que se pueden introducir los cerdos, sin pagar derechos, hasta que se verifique la matanza.

Se aprueba el plano de alineacion de la Placeta de los Girones.—Se dá cuenta del dictámen de la Comision de Ornato que propone 6 metros de latitud para la calle de la Sierpe Alta.—El Sr. Alonso Pineda dice que deben ser ocho metros: apoya sus palabras con muy atendibles razones.—Tercian en el debate los señores Gomez, Martin Blanco, Llorente y otros. Se discute con mucha amplitud el asunto. Se acuerda que sea 8 metros la latitud de dicha calle.—Se dá cuenta de los trabajos de la Comision de Presupuestos sobre las tarifas y matriculas de coches.—Se concede permiso para algunas edificaciones.—Se acuerda ordenar á doña Presentacion Molina que cerque con una tapia un solar que posee en el Callejon del Cenete.—El Sr. Alonso pide que esta determinacion revista un caracter general, extendiéndose á todos los propietarios que se hallan en las mismas condiciones.

Se accede á la peticion del cura del Farque que solicita se deposite en la iglesia de este barrio la imagen de la Virgen de la Concepcion que estaba en la Pescadería.—Pasa á la Comision correspondiente la solicitud de un vecino que pide autorizacion para mover una fábrica con el caudal de aguas de la Acequia Gorda.

El Sr. Alonso recuerda la proposicion presentada por el Sr. Branchat, en cabildos anteriores, respecto al servicio de policia é higiene de la prostitucion. Dice que, segun el artículo 72 de la Ley Municipal, el mencionado servicio corresponde á los ayuntamientos y que por lo tanto lo que se solicita no es una gracia sino un derecho, ó mejor dicho, el cumplimiento de un deber. Termina manifestando que se debe dirigir una solicitud justificada con los antecedentes legales, pidiendo, para el Manicipo, la reivindicacion de sus atribuciones. Describe gráficamente el estado en que se encuentra la policia de la prostitucion, y los vejámenes ominosos que sufren las prostitutas.

El Sr. Secretario leyendo: Artículo 72 de la Ley Municipal:

«Es de la exclusiva competencia de los Ayuntamientos el gobierno y direccion de los intereses pecuniarios de los pueblos con arreglo al número 1 del artículo 84 de la Constitucion y en particular cuanto tenga relacion con los objetos siguientes: Instituciones de instruccion y servicios sanitarios. Policia urbana y rural, ó sea cuanto tenga relacion con el buen orden y vigilancia de los servicios municipales establecidos; cuidado de la vía pública en general, y limpieza, higiene y salubridad del pueblo.»

El Sr. Alonso dice que, en virtud de estas disposiciones legales, el Ayuntamiento debe recabar para si el servicio de que se trata.

El Sr. Branchat pronuncia un razonado y elocuente discurso con motivo de las declaraciones del Sr. Alonso Pineda. Dice que cierta índole de consideraciones le movieron á cesar temporalmente en la activa gestion que iniciara respecto al asunto que se discute; pero que ya se encuéntra en el caso de pedir al Municipio que solicite, en forma, el servicio de la higiene cuya realizacion tan de lleno le corresponde. Manifiesta los males que producen á la sociedad, y especialmente á la juventud, las condiciones en que aquel servicio se presta; declara que hay mucho por hacer, y juzga que el Ayuntamiento, llamado á velar por la salud pública, faltaria á sus deberes si no recabara el mencionado servicio, no con el fin de explotarlo, sino con el propósito de introducir en él las grandes mejoras que necesita (Asentimiento).

Continuando en el uso de la palabra, el Sr. Branchat manifiesta que un hecho muy grave, le obliga á llamar la atencion del cabildo sobre otro ramo de salubridad: la inspeccion de las carnes.

No se trata de ilusiones, no de exagerados vaticinios, sino de hechos, de tristes realidades, de observaciones facultativas que demuestran lo necesario que es adoptar medidas salvadoras que tranquilicen al público, cuya salud se halla profundamente amenazada. El Sr. Branchat refiere el hecho de haber hallado los gérmenes de la ténia solium en las carnes de un cerdo; describe, con claridad, el desarrollo de este parásito, su origen, los medios que facilitan su propagacion, y deduce que es absolutamente preciso, se adopten medidas profilácticas que prevengan las alteraciones que pudiesen sobrevenir á la salud pública. Que como determinacion radical se debe hacer que salgan de Granada los cerdos que en ella se crían, pues en la mancomunidad de vivienda del cerdo y el hombre tiene su origen el cisticerco celoso. Complementando esta medida salvadora, propuso el Sr. Branchat la fundacion de un matadero de cerdos que nos evite el escandaloso y repugante espectáculo

de la matanza en medio de la vía pública, espectáculo que da triste idea de nuestra querida poblacion y que no se comprende en pleno siglo XIX y en una capital tan importante como Granada.

Reflexiona sobre este punto y dice que no comprende que habiéndose hecho unos magníficos mercados, falte iniciativa para hacer un matadero de cerdos, cuyo coste es menor y cuyo producto superaria extremadamente al de dichos establecimientos. Demuestra que en la forma en que hoy se verifica la matanza es punto menos que imposible que los inspectores cumplan con exactitud su cometido, y que todas las carnes sufran el examen riguroso que un buen régimen de sanidad exige.

Evidencia que no hay en toda España poblacion que más expuesta se halle que Granada á sufrir, en este punto, los resultados de la incuria, porque, merced al sistema de crianza de cerdos, aquí en boga, del sistema de nutrir dichos animales, dentro de las casas, con los residuos de la economia doméstica, muchos padecen la enfermedad del cisticerco celoso. Termina declarando que si no se hace nada en esta importante cuestion, el público motejará justamente á los señores concejales de no cumplir sus deberes, ni atender con eficacia á la administracion que se le ha confiado.

El Sr. Alonso, despues de aplaudir las palabras del Sr. Branchat y adherirse á su pensamiento, manifiesta que, segun su entender, se debe desistir por ahora de la expulsion de los cerdos, decretando esta, inflexiblemente, cuando se concluya la matanza, y sometiendo, en el interin, las carnes, á una inspeccion escrupulosísima.

El Sr. Camacho apoya al Sr. Alonso.

El Sr. Branchat declara que reconoce el fundamento de lo dicho por el Sr. Alonso, y que si bien no insiste en que la determinacion que propuso sea ejecutiva, pide que se acuerde como tal para el momento en que dé fin la matanza.

El señor Endérica se adhiere á las manifestaciones del Sr. Branchat y pide el nombramiento de una comision que busque un local, donde, interinamente se establezca un matadero de cerdos, á fin de que se verifique en él bajo la inspeccion de los facultativos, el resto de la matanza de este año; que, por lo pronto, se ponga en vigor, enérgicamente, el reglamento de los inspectores, y que estos sean auxiliados por los demás dependientes facultativos que paga la Corporacion.

Son nombrados, para constituir la Comision, propuesta, los señores Branchat, Salvatierra, Romera y Alonso.

Algunos señores concejales apoyan las antedichas proposiciones del Sr. Branchat, y examinado el asunto detenidamente, en todos sus aspectos, se acuerda:

1.º Que se habilite un local donde establecer, interinamente, por este año, el matadero de cerdos.

2.º Que, en el interin, se sometan todas las carnes á una rigurosísima inspeccion facultativa.

3.º Que al punto que termine la matanza se den órdenes para la expulsion de los cerdos.

4.º Que se estudie el modo mas conveniente de crear un matadero de cerdos, construido *ad hoc*, ó bien que se amplie el actual, si tiene las necesarias condiciones.

Se levantó la sesion.

LIGA DE CONTRIBUYENTES DE GRANADA.

SESION DE ANOCHE.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR CALERA.

Bajo la presidencia del Sr. Calera se reunieron anoche los Sres. D. Lino del Villar, D. Miguel Fuxet, D. José Béjar, D. Juan Funes, D. Diego M. del Castillo, D. Francisco Lopez Medina, D. José Chacon, D. Rafael Ruiz Victoria, D. José Salas y el Sr. Piódrola. Abierta la sesion, el Sr. Presidente expuso á la Junta los motivos que le habian impulsado á convocarla. «Yo creo—dijo—que los momentos actuales son de vida ó muerte para nosotros. O esta localidad, aprovechando la estrella bonancible que hoy le sonríe, hace un esfuerzo y se rehabilita, ó se hunde por completo en el marasmo de la miseria.

Varias cuestiones se encuentran hoy sobre el tapete de su futuro destino: sobre todas descuella la de la vía férrea que nos comunicará con el resto del mundo civilizado.

En esta cuestion, la Liga ha trabajado varias veces, y su dignísimo presidente, en union de nuestros no menos dignos representantes en ambas Cámaras, se ocupa á porfía en allanar los medios á fin de que pronto sea una verdad y veamos realizado ese sueño de las mil y una noches que tanto nos lisongea. No se encuentra, por desgracia, en tan buen camino la instalacion de la Granja modelo: mucho me duele tal cosa, como granadino y como autor de la mocion que presenté en el Ayuntamiento para que se solicitase que el Gobierno nos la concediese. Segun creo se presentan á su realizacion graves dificultades, y cumplo con mi deber, al pedirlos que la Liga coadyuve á que los obstáculos se venzan y el porvenir de Granada se torne menos sombrío.

El Sr. Funes, de acuerdo con lo expresado por el Sr. Calera, pide que este redacte una solicitud manifestando al Sr. Ministro de Fomento, en nombre de la Liga, el estado en que se halla este importante asunto y pidiéndole gestione su resolucion en los altos centros gubernativos.

El Sr. Calera expuso el estado en que se hallan los trabajos referentes á la habilitacion del hospital de San Lázaro con destino á cuartel de artillería.

Se dió lectura á la siguiente exposicion que el Sr. Calera, en nombre de la Liga y por acuerdo de esta, dirige al Sr. Ministro de Hacienda:

«Ha llegado á conocimiento de la Liga de contribuyentes de Granada que accidentalmente tengo la honra de presidir, que la Exma. Corporacion Municipal, ansiosa de cumplir con la grave mision que sus vecinos le confían y deseosa de levantar á esta noble y bella ciudad que represento, de la postracion en que yace, no ha perdonado medio ni sacrificio á fin de poder ofrecer, al solicitar la creacion en ella de una Fábrica de tabacos, un local espacioso y adornado de cuantas circunstancias puedan hacerlo recomendable bajo el punto de vista de instalacion de los artefactos y talleres, y de la no menos atendible de comodidades é higiene para el operario.—Pero en vano hará estos esfuerzos que pudieran llamarse titánicos atendido el estado de sus fondos, si V. E. no le dispensa su alta proteccion, supliendo con ella lo que el tiempo y su mala ventura le ruegan, porque las capitales más florecientes pudieran llevarse cómodamente y como superfluidad lo que nosotros pedimos como necesario con los apremios de la pobreza.—Careciendo esta localidad por ra-

zones que no es del caso repetir, pero que no por calladas se escaparían del ilustrado criterio V. E., de verdadera vida industrial y mercantil, cifra y debe cifrar grandes esperanzas en lo mucho que ha de contribuir á la animación de su industria que languidece y á su tráfico que mueve el establecimiento de tan importante manufactura.

Teniendo pues, en cuenta tan altas consideraciones, esta Liga de contribuyentes cuyo único fin es el mejoramiento de las necesidades locales.

Suplica á V. E. rendidamente que, pesando en su recto criterio nuestras razones y nuestro estado aflictivo resuelva en todo cuanto á tan para nosotros, interesante asunto se refiera, con toda la benevolencia que esperamos de su justificación nunca desmentida.

Granada 4 de Diciembre de 1881.—José Ramon Calera.»

El Sr. D. Diego Maria del Castillo, manifestó que, segun sus noticias, otra importante casa extranjera se propone tomar parte en la subasta del ferrocarril de Menjívar á Granada.

El Presidente dió lectura á una circular que se propone repartir la Sección de propaganda de la Liga.

Se levantó la sesión.

EL DEFENSOR EN MADRID.

Madrid 1.º de Diciembre de 1880.

Los que admiran á los que saben hablar, deben reservar la mayor dosis de su entusiasmo para los que saben callar. Esta ciencia es la mas difícil; de ella resulta una elocuencia superior á todas, la elocuencia del silencio.

Digo esto, porque si los dos periódicos que han contado á sus lectores que los diarios ministeriales y algunos que se dan tono de independientes están subvencionados no lo hubieran dicho, no se habria armado el escándalo mayúsculo, que saborea la muchedumbre con gran perjuicio de la prensa en general, y de la que sabe estimarse en particular.

—Con que hay periódicos presupuestivos?

—Conque se cotiza el entusiasmo por metros y centímetros?

—Conque pagamos los bombos que se proponen á algunos personajes?

He aquí algunas de las preguntas que con motivo de la polvareda levantada, se dirigen á sí mismos y unos á otros, los pobres mortales que contribuyen.

Y no es lo peor esto sino que se ha sentido un precedente funesto.

Todo bicho viviente aspirará á subvención.

—Señorito, decia uno de estos dias á un marqués su ayuda de cámara.

—Que quieres?

—Tengo que pedir á V. E. una gracia.

—Habla hombre.

—Deseo que me dé V. E. una subvención y al mismo tiempo conservar mi independencia.

—No te comprendo.

—Me explicaré... V. E. sabe que se deja en los bolsillos algunas cartas que podrían comprometer su felicidad conyugal; y creo que me hace la justicia de suponer que las leo. Además V. E. me dá ciertas comisiones.

—Y un buen salario.

—Ciertamente, pero yo podia decir á la señora cuando me pregunta...

—Luego te pregunta?

—Todos los dias.

—Y tu contestas?

—Hasta ahora me he callado; pero mi conducta posterior depende de la de V. E. Una subvención modesta puede hacerme callar, una mas importante puede obligarme á responder que V. E. no trasnocha y es un modelo de maridos. De lo contrario me veré obligado á no mentir... y ya vé V. E., mi honor mi dignidad...

Los porteros piden subvenciones, y no sé hasta donde irá á parar la nueva moda.

El silencio nos habria ahorrado estos disgustos; pero segun están los ánimos me temo que las palabras proferidas, además de enseñar al público un poco de ropa no muy limpia, van á producir dramas y hasta tragedias.

Un jóven de 19 años ha sido detenido por la autoridad á instancia de sus padres.

El mocito se habia escapado del hogar paterno con un billete... de 100 pesetas!

Aunque has haya gastado todas no puede

pasar por el hijo pródigo... ¡cuatrocientos reales dan tiempo de sí!

Con el billete en su poder pensó sin duda que el mundo era suyo. Ahora le enseñarán á vivir.

Los sastres han celebrado la anunciada Exposición de prendas de vestir y el primer premio se ha adjudicado á un frac.

—Reaccionarios! decia un oficial que se ha quedado sin recompensa. La chaqueta que yo le presentado valia mas...

—Le faltaban los faldones, objetó un compañero.

—Y para qué sir ve eso?

—Toma... para apoyarse.

—El gran Utrilla, aquel célebre artista que desde el año 30 al 30 transformó en elegantes personajes tantos sargentos de carabineros, mozos de mulas y mozos de cuerda, presidió el banquete de los sastres y ofreció un donativo de 4,000 reales para los del oficio que estuvieran en mala situación.

Con este motivo le hicieron Presidente honorario de la asociación.

—Numerario! querrá usted decir.

El señor Piculo vá á dejar atrás al famoso Calleja. Por medio de un comunicado reta á Moret á una discusión política.

Antes se decia: Sépase quien es Calleja. En lo sucesivo podrá decirse: Sépase quien es Piculo.

Por supuesto que Moret, está temblando y hasta se ha desmejorado despues de conocer el reto.

Un tramvia atropelló la otra noche á una berlina, y esta al volcar dejó caer al cochero y al caballero que iban en ella, en la puerta de una tienda de objetos fúnebres.

—¡Prevision fué!

—Pero los dos se levantaron ilesos.

—¡Qué mala suerte.

—¡La de los dos que cayeron?

—No, la del fabricante de ataúdes.

Tranquileémonos: aún hay buenas almas.

Eran las seis de la mañana, y una señora estaba en el lecho acariciando á un hijo que habia nacido dos ó tres dias antes, cuando la criada al darla una taza de caldo acercó la luz á las colgaduras de la cama con tan mala suerte que no tardaron en convertirse en aterradora llama.

A los gritos acudieron algunos vecinos, pero Frascuelo que pasaba por la calle, tiró la capa, trepó por una reja al balcon del piso entresuelo donde ocurría la catástrofe y con un guardia que le siguió logró salvar de la muerte á la madre y al hijo.

Al volver triunfante, preguntó por la capa, a estas horas no ha hallado quien le dé razón de ella.

En dos dias se han quedado sin reloj el Juez de primera instancia del distrito del Hospital y uno de los escribanos del mismo.

Los dos sufrieron el escomoteo en la calle. Y lo más raro es, que cojidos los rateros en el acto de cometer el hurto no parecieron los relojes.

Ayer se fué de las prisiones de San Francisco uno de los más conocidos jugadores de Madrid, que estaba detenido por aparecer complicado en la causa de los petardos.

Salió con un alguacil á una diligencia judicial y se evaporó en el camino.

El alguacil fué detenido; por lo que decia un chusco:

—Bah! ese no da juego!

Va á establecerse una escuela de cocheros, para que aprendan con perfección todas las reglas del arte de dirigir caballos y vehículos.

—Una asignatura falta, exclamó uno de los que conocen el plan de estudios.

—Cuál?

—La más importante.

—¿La de tratar bien á los animales?

—No, la de tratar bien á las personas que utilicen sus servicios.

El Derecho Comico conyugal, que ha escrito y publicado Constantino, es el libro predilecto de las damas.

En él aprenden más de lo que conviene á los que son ó están llamados á ser maridos.

El autor indica que es indispensable antes de la boda, en la boda y sobre todo despues de la boda.

La verdad es que la pluma humorística é intencionada del elegante escritor ha prestado un servicio á los casados.

Enseñándoles sus derechos en broma, les recuerda en serio sus deberes sin que se aperciban de la lección.

Un avaro, incapaz de dar un céntimo á un pobre, ha encontrado el medio de hacer una limosna y ganar el 100 por 100.

Ofreció si se aprobaba en el Congreso la conversión de las amortizables, lo que le convenia, dar un duro al primer pobre que encontrase.

El proyecto se aprobó y buscaba los medios de eludir el cumplimiento de la promesa, cuando se le ocurrió el negocio de que he hablado.

Salía de la Bolsa con un conocido.

—¿Qué se apuesta V., le dijo de pronto, á que doy un duro á aquella pobre?

—¿Usted? ¡imposible!

—Dos duros á que sí.

—Van apostados.

El avaro entregó los 20 reales á la mendiga.

—Vengan los cuarenta, dijo á su contrincante.

Y cumplió y ganó 20.

¿Hilaba ó no delgado?

Julio Nombela.

MISCELANEA.

La catástrofe de ayer. A última hora se nos trasmite la noticia de una catástrofe que ocurrió ayer en Antequera. A las doce del dia se desprendió, con grandísimo estruendo, la cúpula de la plaza de abastos; en su caída arrastró consigo la armadura y gran parte de la obra de piedra, sepultando entre los escombros á unos cincuenta albañiles y á varios transeúntes.

Inmediatamente se procedió á salvar á las víctimas, extrayéndose varios cadáveres y muchos heridos. Continúan las excavaciones. Los médicos y cirujanos del Hospital prestan con eficacia sus auxilios. La población consternadísima por tan horrorosa catástrofe.

El cabildo de ayer. A última horas el cabildo de ayer, que comenzó empalagante, hubo de adquirir extremadísima importancia que le dieron los señores Alonso y Branchat.

El Sr. Branchat manifestó en un elocuente discurso, notable por lo correcto de su forma, y lo bien expresado de su idea, la necesidad de que se inspeccionen detenidamente las carnes, pues conocido es de todos el triste descubrimiento del germen de la tenia en una hoja de cerdo que se hallaba á la venta pública. El ilustrado catedrático de higiene expuso, con perfectísima claridad, el origen de dicho parásito, los medios que favorecen su propagación, y la manera de cortarla; evidenció los trastornos que puede producir en la salud del vecindario, porque si bien muchas veces llega á la economía muerta por la alta temperatura á que es sometida la carne en los procedimientos culinarios, muchas tambien, en que dichos procedimientos exigen un calor superficial que no interesa el fondo de la carne, pasan al estómago en condiciones de vida, se desarrollan en el interior del organismo y producen la terrible enfermedad de la tenia, que tantas víctimas ha ocasionado.

El señor Branchat formuló proposiciones que no pueden menos de aplaudir todos los que se precian de amantes de esta querida población; propuso que se extirpe esa costumbre bochornosa, indigna de una capital ilustrada, que convierte las calles en matadero público; que se desierre la no menos perjudicial costumbre de hacer la crianza de los cerdos en el casco de la población, convirtiendo esta en un foco de moféticos aromas, y por último, que se habilite un matadero para regularizar la carnización del ganado de cerda.

El DEFENSOR, que ha pedido mil veces estas reformas, aplaude hoy al señor Branchat, en nombre de todos los que las juzgan absolutamente precisas, si la inspección de las carnes de cerdo no ha de ser un mito, ni la matanza un desdoro de nuestra cultura, ni la cria de estos animales un peligro que amenace constantemente la salud del vecindario. El Ayuntamiento aplaudió al señor Branchat, adhiriéndose unánimemente á sus indicaciones.

Actividad plausible. Cumpliendo lo acordado, el Sr. Branchat y demás señores que constituyen la Comisión encargada de proponer edificio donde se instale interinamente el matadero de cerdos, visitaron ayer tarde la Cárcel Baja.

Pobres periodistas! El Ayuntamiento acordó que nos hiciesen una tribuna. ¿Dónde está? Sigue la mesa de tresillo desempeñando su papel y los periodistas sufriendo todas las molestias consiguientes á la mezquina instalación que el Ayuntamiento les otorga.

Más aún: nos han colocado en un sitio, que si lo buscan con candil, no encuentran otro mejor para exponernos á coger una pulmonía: entre dos puertas. ¡Si lo hará con intención el Sr. Zayas! ¡Ojo, compañeros!

Una nevera. Ea virtud de la molestia con que estábamos ayer en la aireada mesa del tresillo que el señor Alcalde otorga los periodistas, nos fué imposible escribir un detenido extracto del elocuente discurso del señor Branchat. Si la instalación sigue así todo el invierno, no es extraño que el airecillo Norte nos convierta en leche merengada.

—¡Sorbete de periodista!—¡Qué rico!

¡Ojo! Dicen que, por los alrededores de la Cruz Verde, vagan algunos aficionados á lo ageno, constituidos en cuadrilla.

Gobernador. Probablemente, en el tren correo de hoy habrá salido para Madrid el gobernador de la provincia, Sr. Conder. Aseguran algunos que vá por su señora, y otros que se vá y no vuelve. Veremos quién acierta.

Gresca en Castril. Dias pasados rñeron varios hombres, de los cuales uno resultó herido. La guardia civil ha capturado á los agresores, que se encuentran en la cárcel á disposición del Juez.

A Madrid. En el tren correo de hoy ha salido para Madrid el jóven diputado provincial don Francisco Manzano Alfaro.

Obsequio. Don Augusto Olea, oficial primero de Administración militar, obsequió á sus compañeros con un espléndido banquete para celebrar su ascenso y su reciente enlace con la virtuosa señorita doña María Diaz Posas.

Rumor. Se dice que el Sr. Serrano Coello volverá á Granada, con el destino de Jefe Económico. Ignoramos el fundamento que puedan tener estos rumores.

Licenciatura. El Sr. D. José María Hidalgo Rodríguez se ha licenciado en la Facultad de Medicina.

Capturas. Los civiles de Játar han capturado á un prófugo del Ejército; los de Zafarraya, á un hombre que hacia uso de armas sin la correspondiente licencia.

Anomalia. Lo es que habiéndose condecorado á los alcaldes de La Peza y Guadix con motivo de la captura y muerte de los bandoleros, no se les haya concedido igual distinción á los oficiales de la Guardia civil.

Así va todo. La guardia civil de Orgiva denuncia el haberse hallado en el monte de aquella villa un carbonero que quemaba dos grandes hornos de carbon de encina, con cuyo fin habia cortado 3.100 pies de chaparros. Con esta denuncia, con 365 las de igual índole que en poco tiempo ha presentado la Guardia civil, sin que se tenga noticia de que el Gobernador, ni la autoridad subalterna competente, hayan hecho lo más mínimo por evitar la destrucción de aquel monte que, siguiendo así, muy en breve quedará pelado de toda clase de arboleda.

Así va todo.

Canerbero. Ayer un perro acometió á tres niños en la calle del Darro, los arrojó al suelo y les produjo varias mordeduras. Parece que no es la primera vez que ocurre esto con el dichoso perrito. ¿No habrá quien lo evite?

Perfectamente. Nos dicen de Madrid que la Comisión azucarera se propone alcanzar pronto un buen resultado á favor de los fabricantes de la region andaluza.

PÉRDIDA.

En la tarde del domingo último del pasado mes, se le extravió á una señora un devocionario en los paseos del Salon. A la persona que lo haya encontrado se le suplica lo lleve á la calle del Buen Suceso, número 20, donde despues de agradecersele se le gratificará.

Sucursal del Banco de España en Granada.—Los tenedores de Obligaciones del Banco y Tesoro, series interior y exterior, del Tesoro sobre el producto de aduanas, y de Bonos del Tesoro de la emisión de 1.º de Abril de 1879, que no tengan domiciliado en esta Sucursal el pago de intereses y amortización y deseen obtenerlo, pueden solicitarlo desde luego, presentando sus peticiones en la Secretaría de la misma, hasta el 20 de Diciembre próximo, inclusive.

La presentación de los valores deberá verificarse en los plazos siguientes:

Cupones de Obligaciones del Banco y Tesoro de ambas series, de Aduanas y Bonos del Tesoro, desde el 20 de Diciembre al 31 del mismo.

Idem de valores del Estado y ferrocarriles, desde el 1.º de Enero de 1882 al 20 del mismo mes.

Las Obligaciones y cupones de Banco y Tesoro, serie interior y exterior del producto de Aduanas y Bonos del Tesoro que resulten amortizadas en el trimestre corriente, deberán presentarse igualmente del 1.º al 20 del expresado mes de Enero de 1882.

Se advierte á los interesados, que esta Sucursal únicamente se encargará de la admisión de los expresados valores dentro de los referidos plazos y que pasados éstos, solo podrán hacerlos efectivos en Madrid en las Oficinas del Banco Central y de la Deuda pública respectivamente.

Granada 30 de Noviembre de 1881.—El Secretario, Julian Piazeuo.

COMUNICADO.

Granada 3 de Diciembre de 1881.

Sr. D. Luis Seco de Lucena.

Muy señor nuestro: Suplicamos á V. de cabida en el periódico que tan dignamente dirige al adjunto comunicado, por lo que le anticipan gracias sus afectísimos, S. S. S. Q. B. S. M.—Juan Vilchez.

Sr. Director de *La Tribuna*,

Con gran extrañeza hemos leído en su apreciable periódico del día 27 de Noviembre un suelto que se refiere al Comercio de Granada; con gran extrañeza, repetimos, porque en el buen concepto que V. nos merece, tanto por su cultura como por su finura y educación, nunca creímos hubiese hablado en términos tan poco respetuosos de una clase modelo en general de honradez y fina educación. En efecto: ¿Qué razón hay, Sr. Director, para que hable V. con tal soltura y desenfado hiriendo la susceptibilidad de todos los individuos que pertenecen al comercio granadino? Ninguna, Sr. Director. Si alguno ó algunos de los individuos del comercio de esta Capital ha faltado á las buenas formas que previenen el buen trato y galantería debida á las señoras, y es tanta su calidad que se hace su censor y maestro de buen tono, en buen hora, y á ellos exclusivamente debiera dirigirse; pero la lógica natural nos dice que á menos de complacerse su espíritu en herir al prójimo, pequeñez que no es concebible en V., no debiera haber tomado pretexto de este incidente para referirse de una manera poco amable á tan honrada y culta clase.

Nosotros que no tenemos pretension de dar lecciones á V., creemos sin embargo que ha cometido una ligereza dando oídos á alguna impertinencia tal vez, y sobre todo, hablando en tesis general, siendo así que, como V. mismo indica es un caso aislado y que se prueba también observando que jamás nadie tuvo que quejarse de cosa análoga. (Siguen las firmas.)

CRÓNICA PARLAMENTARIA.

CONGRESO.

Extracto de la sesión del día 2 de Diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.

Abierta á la una y media, fué leída ya aprobada el acta de la anterior.

Se dió cuenta del despacho ordinario.

El Sr. Ibarra defendió una proposición sobre concesión de un ferrocarril de Madrid á Arganda, la cual se tomó en consideración.

El Sr. Baró presentó una exposición que pasó á la comisión de presupuestos.

Juraron el cargo de diputados los señores marqués de Rioflorido, y Risueño.

El Sr. Becerra apoyó su anunciada reforma del reglamento, pidiendo la derogación de los artículos relativos al juramento.

El señor ministro de la Gobernación de-

claró que no podía aceptar la proposición indicando la conveniencia de que se reforme la fórmula del juramento en el sentido de armonizar las disposiciones del reglamento con el art. 41 de la Constitución.

Como el asunto es digno de estudio, el Gobierno cree que debe tomarse en consideración la proposición del Sr. Becerra, á fin de que pase á ser examinada debidamente y puedan emitirse otras opiniones, llegándose á solución más acertada. El Gobierno se reserva para entonces su parecer concreto, pero anticipa que el acto de la investidura de diputado debe rodearse de ciertas solemnidades necesarias.

El Sr. Beserra rectificó.

El señor ministro repitió que no tenía inconveniente en que se nombrara una comisión parlamentaria que entendiera en el importante asunto del juramento, proponiendo la oportuna reforma.

Pedida votación nominal por la minoría conservadora, fué tomada en consideración por 109 votos contra 23.

Los Sres. Aguilera y Atard presentaron exposiciones. Pasaron á la comisión de presupuestos.

Se procedió al nombramiento de la Junta inspectora del censo.

Entrándose en la órden del día, empezó la discusión del presupuesto del Ministerio de Fomento, que lo combatió el Sr. Bosch y Fastiguera.

A la hora de cerrar este alcance continúa S. S. en el uso de la palabra.

Cartas á «El Defensor.»

Madrid 1.º de Diciembre de 1881.

Sr. Director: La sesión ayer celebrada en el Senado dá motivo á las conversaciones. Los conservadores mismos, al abrirse aquella, no creían de ningún modo que iba á tener tanta importancia y que tan desfavorablemente iba á concluir para ellos. El señor Cánovas del Castillo parece ser el promovedor de la verdadera zambra que ayer tuvo lugar en la Cámara alta, de suyo tan apacible. El pasado Presidente del Consejo anda estos días con mucha gana de promover conflictos al gabinete y se aprovecha de todas las ocasiones que para ello se presentan, sean buenas ó malas. Al terminar la sesión, muchos conservadores de importancia sentían que las cosas hubieran ido tan lejos y se hubiese llegado á la votación, que era lo que ellos no querían. Ha extrañado generalmente que hayan sido senadores de este partido los que han provocado tal debate, recordando que ellos fueron los autores de aquel famoso voto de confianza que anulaba la prerogativa real y que venía poco menos que á declarar que el único partido que podía ser gobierno eternamente era el canovista. En los círculos políticos se decía que había sido conveniente el debate de ayer, porque además de haber servido para contar las fuerzas de que dispone el Gobierno en la alta Cámara, había para patenizar el odio que atesoran los conservadores contra la situación, el escaso-respeto que les merece la prerogativa régia cuando no son poder y la poca cortesía para la parlamentaria que usan, cuando tratan de zaherir á sus enemigos.

Comenzaron riendo los conservadores y acabaron llorando. La cosa hubiera concluido después de las palabras del Sr. Elduayen, pero los sucesos lo determinaron de otro modo. La unión conservadora no se atrevió á presentar un voto de censura por evitar la votación y la mayoría buscó esta bastante hábilmente por medio de la proposición del Sr. Pelayo Cuesta. El senador ministerial, que ayer ganó plaza de ministro, si no la hubiera ganado en las rudas batallas que sostuvo tiempos atrás contra los conservadores, estuvo intencionado y hábil y batió á Orovio y al Marqués de S. Carlos con los mismos razonamientos de éste. Extraviada desde un principio la cuestión, colócala éste en su verdadero terreno, diciendo que lo que se trataba de saber era si el Presidente de la

Cámara había interpretado ó no fielmente los sentimientos de esta, al expresar delante del mearca las palabras objeto de las iras conservadoras. Aceptado este punto de vista, hizo una oración de buenas formas y de bastante alcance político. Elduayen en cambio estuvo más deplorable que nunca. En vez de palabras, no lanzó más que gritos, y fueron de ver sus ademanes descompuestos y sus gestos amenazadores, que más parecían de energúmeno que de orador. Los canovistas se derrotaron á sí propios antes que les derrotara la mayoría. Calamidad llamó Elduayen al actual gobierno ¿qué nombre puede darse al del Sr. Cánovas.

Los descontentos aún no se han acabado de contar. Aquí se reunieron en la Sección segunda y acordaron no se sabe á punto fijo qué proposición de ley de incompatibilidades absolutas; estudios de las leyes del juicio oral y público y otros bajo un punto de vista muy liberal; proposición del Sr. La Rivas; enmienda sobre rebaja de la contribución territorial; rebaja ó reforma del impuesto de consumos; estudio de la cuestión de carreteras; estudio del proyecto de relaciones comerciales de Ultramar y condonación de los débitos por consumos á los pueblos invadidos por los carlistas: tales son los puntos en que se dice que piensan apoyarse los diputados del centro para dirigir sus censuras al ministerio ó una parte de él. El número de los descontentos que acudieron á la reunión varía según las versiones. Si la cosa se formaliza el ministerio va á tener que marchar más apriesa por el camino que sigue.

Visto esto, ya corren las pequeñas conspiraciones en los pasillos del Congreso; se celebran banquetes de descontentos y se anuncian otros de políticos que empiezan á descontentarse también; no cesan las ditirivas de cierta parte de la gente de la casa contra determinados sub-secretarios y directores. Y el ministerio, en verdadera disidencia, marcha sin rumbo fijo, temiendo descontentar á éstos si hace tal cosa y descontentar á los otros si hace la contrario. Ayer eran los ministros centralistas los que iban á salir del gabinete para que entrasen otros más liberales y pudiera comenzarse la campaña reformista; hoy son los ministros liberales los que ofrecen sus carteras para que el Presidente del Congreso disponga de ellas á su favor en beneficio de la paz común. En los círculos liberales han sido recibidos con disgusto los rumores que circulan relativos á la salida del gabinete de los ministros de la Gobernación, Fomento y Ultramar, porque la elección de otros, elegidos entre los centralistas, implicaría la adopción de una política más restrictiva.

La proposición sobre el juramento, del señor Navarro Rodrigo, es posible no llegue á discutirse. Este anda consultándola con unos y con otros y aunque se dice que el ministerio la acepta, se tiene por seguro que no la aceptarán nunca los jefes de las oposiciones. La cuestión religiosa la resuelve, pero no resuelve las otras que van envueltas en ella. Quizá se discuta la proposición del señor Becerra relativa al mismo punto; si prevalecerá ó no, si no se modifica, no se sabe, aunque es muy posible que no prevalezca, pero esto dará ocasión á un ministro de los más liberales para espresar sus ideas en particular. Los conservadores atacarán cualquier proposición de este género que se presente, fundados en que sería un triste espectáculo ver á un diputado que rehusaba poner la mano sobre los Evangelios. Aunque la cuestión no es de primera importancia, es posible que produzca algún nuevo disgusto entre los ministeriales, porque en la mayoría hay también diversidad de pareceres sobre el particular.

Los que se fijan en ciertos detalles para deducir de ellos consecuencias políticas, han observado que el general Lopez Dominguez no entra en el Salón de Sesiones cuando se discute el presupuesto de Guerra. Háblase del banquete que le van á ofrecer sus amigos, al que se dá color político. No falta quien asegure que le vá ser ofrecida la jefatura del grupo de los descontentos. Si fuera á hacer constar los rumores que circulan sobre las

cosas más pequeñas, que en estos momentos se abultan de extraordinaria manera, necesitaría tres cartas como esta; pero ellos revelan los derroteros por donde marcha la situación.

Suyo, S.

CULTOS.

Día 4.—Santa Bárbara, virgen y mártir.

Jubileo de las 40 horas en la iglesia de San Andrés; á las 9 Misa cantada; á las 4 rosario, ejercicios, salve y letanía.

En las Capuchinas á las 4 sigue la novena de la Inmaculada Concepción, y predica D. Emilio de la Rosa.

En San Juan de Dios concluye la misma novena á las cinco.

En San Justo, San Juan de Dios, la Piedad y Santa Isabel, ejercicios.

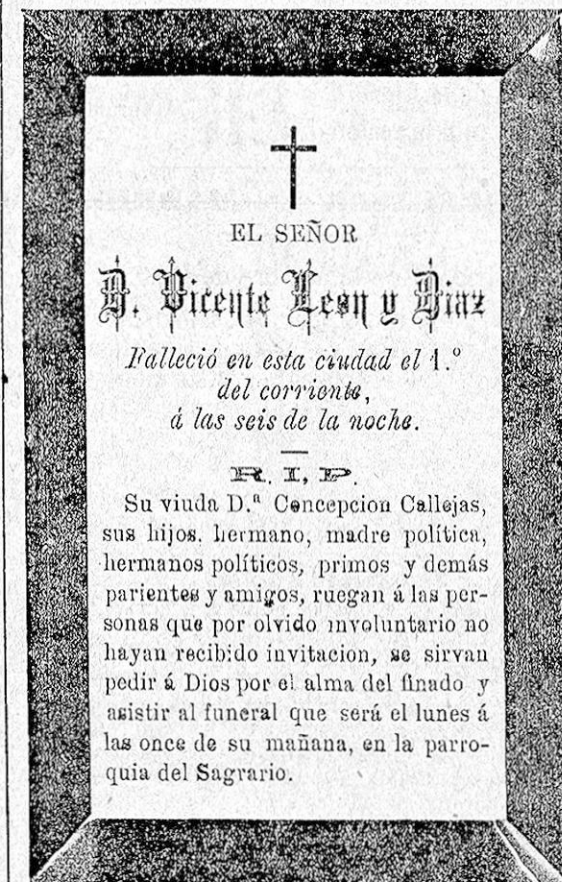
En las Carmelitas descalzas y la Piedad, duodenario al Sagrado Corazón de Jesús.

En Santa María de la Alhambra é iglesias de costumbre se reza el rosario.

VISITA DE LA CORTE DE MARIA.

Nuestra Señora de los Dolores, iglesia de San Justo.

El día 5 está el Jubileo de las 40 horas iglesia de San Nicolás.



SANTA BARBARA, VIRGEN Y MARTIR.

Fué natural de Nicomedia, hija de Dioscóro, caballero noble y rico, pero idólatra. No tenía más hija que Bárbara, en la que Dios había reunido admirables cualidades. El temor de que hubiese otro que la amase tanto como él, le hizo formar la ridícula resolución de hacerla invisible, encerrándola en un castillo con todas las comodidades propias de su alto rango. Según se cree, fué el célebre Orígenes quien la instruyó en los misterios de la fé y la confirió el bautismo antes de su deplorable caída. No es posible dar idea del enojo de Dioscóro pero luego que supo la conversión de su hija, arrojóse sobre ella cual furioso lobo sobre la inocente oveja, arrastrala por los cabellos, descargando sobre ella tan terrible golpe que podía causar lástima aun á las bestias más feroces. Medio muerta la presentó al presidente Marciano, quien no pudiendo reducirla á la adoración de los falsos dioses, la hizo despedazar á golpes y después la encerró en la cárcel, donde la visitó su celestial esposo Jesús, animándola á padecer por su amor, y curándola instantáneamente todas sus heridas. Perdiendo el presidente toda esperanza de vencerla, la hizo azotar de nuevo, rasgar sus carnes con garfios, aplicar hachas encendidas, golpear su cabeza con martillos y cortar los pechos. Viéndola cada vez más costante, la mandó degollar, siendo su mismo padre el verdugo que la cortó la cabeza el día 4 de Diciembre de 238, á los 18 de su edad. Miró el cielo con horror la inhumanidad del bárbaro padre, pereciendo herido por un rayo.

ESPECTACULOS.

Teatro Principal. Funcion para hoy.—VIRGINIA, tragedia en cinco actos.—LA CAMPANILLA DE LOS APUROS, juguete cómico en un acto.—A las ocho.—Entrada principal 3 reales y 8 maravedis.—Idem ida paraíso 2 reales y 8 maravedis.

¿POR QUÉ COSER A MANO?



ACUDID A
40, ZACATIN, 40.
GRANADA.
DONDE POR
10 REALES SEMANALES,
SIN ENTRADA,
NI AUMENTO NI ADELANTO ALGUNO.
se adquiere cualquier modelo
de las legítimas máquinas
para coser de
SINGER
DE LA COMP. FABRIL SINGER DE NUEVA-YORK
Sucursales en todas las capitales de provincia.



GARANTÍAS.

CAPITAL SOCIAL 36.000.000 DE RVN. EFECTIVOS.
Primas y reservas, RVN. 74.578.314'44.—16 años de existencia.—Esta gran Compañía nacional, cuyo capital social de 36 millones de RVN., no nominales sino efectivos, es superior al de las demás compañías que operan en España, asegura contra el incendio, sobre la vida y el riesgo marítimo.—El gran desarrollo de sus operaciones acredita la confianza que ha sabido inspirar al público en los 16 años que lleva de existencia, durante los cuales ha satisfecho por siniestros la importante suma de 58.755.294'12 reales vellón.—Subdirector en Granada y su provincia, don JOSE PANDELLA; oficinas, calle del Estribo, número 6.

LA ILUSTRACION ESPAÑOLA Y AMERICANA.

Periódico especial de bellas artes y actualidades.

DIRECTOR, D. ABELARDO DE CÁRLOS.

Esta publicación, sin rival en nuestro idioma, es hoy considerada como una de las más completas de su índole que ven la luz pública en el mundo civilizado, y los amantes del progreso, las ciencias, las artes y la industria hallarán siempre en esta revista una entusiasta propagadora de los adelantos y de la cultura moderna, a la vez que un medio de seguir, sin que la atención se fatigue, el movimiento intelectual y político de todas las naciones.



SANCHEZ, LITOGRAFO DES. M.
PREMIADO CON MEDALLA DE ORO,
se ha trasladado a la calle
de la Colecha 16.

Se hacen trabajos de todas clases con perfección y economía.—Estampas de gran tamaño de Nuestra Señora de las Angustias y San Miguel.—Etiquetas en colores y barnizadas.—Especialidad en trabajos caligráficos, tarjetas de visita y billetes.

PRIMER DICCIONARIO GENERAL ETIMOLÓGICO
DE LA LENGUA ESPAÑOLA
POR
DON ROQUE BÁRCIA.

Esta importantísima obra se publica por cuadernos semanales: están concluidos los dos primeros tomos, elegantemente encuadrados, y se venden al precio de 170 y 180 en Madrid y 180 y 190 en provincias, donde se remiten francos de porte y certificados. Los pedidos se dirigirán a los señores Faquinet y Compañía, Editores, Atocha, 135, entrepuerto, Madrid.

GIMNASIO HIGIÉNICO Y DE APLICACION
DE MIGUEL ZUBELDIA PERAMO.

CALLE DE VARELA, NÚM. 1.

Empleo metódico del ejercicio dirigido al desarrollo de las fuerzas, conservación de la salud, tratamiento de algunas enfermedades con estricta observancia de las prescripciones hechas por los señores médicos que se sirven aconsejarlos, prolongación de la vida y mejoramiento de la especie humana.
Horas de ejercicio, de seis y media a ocho de la mañana y de seis y media de la tarde en adelante.

SOLUCION AL CLORHIDRO FOSFATO DE CAL,

DE FERNANDEZ ÁLVAREZ.

Aconsejamos como de grande utilidad esta preparación, por encontrarse con las condiciones necesarias para la asimilación del fosfato de cal, medicamento irremplazable en el raquitismo, osteomalacia y fractura de los huesos, y muy conveniente en la escrofulosis y anemias, así como también para facilitar el desarrollo del sistema óseo en los niños.

Cada gramo de la solución contiene seis centigramos de medicamento activo.

Depósito, en la Farmacia Central de Granada, calle de Mesones.

Precio del frasco, 8 reales.—Se hacen grandes descuentos en pedidos al por mayor.

TONICO-GENITALES.

Célebres píldoras del especialista Dr. Morales, contra la debilidad, impotencia, espermatorrea y esterilidad. Su uso está exento de todo peligro. Se venden en las principales farmacias a 30 rs. caja, que se remiten por el correo a cambio de sellos.

Dr. Morales, Carretas, 39,
Madrid.

JARABE DE QUINA FERRUGINOSO,

DE OORZO Y GONZALEZ.

Es indudable que el hierro, unido con la quina, es el mejor de los tónicos reconstituyentes de la sangre, y de aquí el constante afán por preparar un jarabe que reuniese las condiciones apetecidas; y después de varios ensayos, conseguí lo que deseaba, teniendo la satisfacción de haber oído a cuantas personas lo han usado, los buenos resultados obtenidos, especialmente en la inapetencia.

Cobra además de un modo especial en la clorosis, flujos blancos, fiebres intermitentes, palidez y debilidad general, etc., etc.

Depósito principal, farmacia de Corzo y Gonzalez, al pie de la torre de la Catedral, Granada.

Frasco, 10 reales.—Por docenas se descuenta el 15 por 100.

GRAN RESTAURANT DE SIMANCAS,

calle de S. Matías, número 2.
esquina a la del Progreso.

En este acreditado Establecimiento, sin competencia en su clase, se sirven almuerzos, comidas y cenas, a cualquiera hora que se soliciten, garantizando a los consumidores la bondad y delicada confección de los manjares que se pidan y la extraordinaria baratura en sus precios.

En este restaurant hay un abundante surtido de vinos y licores extranjeros y españoles, desde lo más superior hasta lo más modesto, al alcance de todas las fortunas.

El Sr. Simancas sirve a domicilio las comidas que se le pidan, lo mismo para las familias más modestamente acomodadas que para las más opulentas.

En este acreditado Establecimiento se confeccionan y expenden riquísimos pasteles de todas clases, a los precios ordinarios.

EN COMPETENCIA CON LAS INGLESAS

GALLETAS VIÑAS
especiales para postres, té y café.

DE VENTA EN LAS CONFITERÍAS Y ULTRAMARINOS

VENTA.

Se hace de varios cuadros pintados al óleo, con morduras doradas, de mérito y antiguos, los cuales se hallan expuestos al público en el establecimiento de sastrería de D. Ricardo Torres, calle de Mariana Pineda.

CERERÍA

DE VICENTE PERALES CALATAYUD.

Calle de Mendez Nuñez,

depósito de géneros de punto y abanicos.

GRANADA.

Venta al contado, por mayor y menor.

La libra de cera a 10 reales.

Clase superior, a 11.

En pedidos de importancia se hace la rebaja del 5 por 100.

En el mismo establecimiento hay un surtido variado y completo de velas rizadas, milagros en cera de todas clases, cerillas, velillas a cuarto y pastillas para pomadas. Se compra cera, se renueva y se facilitan velas para entierros, todo con la exactitud y economía que dicha fábrica tiene ya acreditado.

A LA VILLE DE PARÍS.

ZACATIN, 24, 26 Y 28.
MENDEZ NUÑEZ, 39.

En este establecimiento se han recibido ya para la presente estación:

Confecciones. Las más nuevas y elegantes formas de las principales casas de París.

Telas para vestidos. El más estenso y variado surtido en todas las clases nuevas y de todos precios.

Adornos. De todas clases lo más nuevo y elegante en terciopelos, moires, peluches, rasos, terciopelos moiré, lanas listas raso, brochadas, pasamanería, encajes y todos los demás adornos.

Sombrillas, antoucas, paraguas. El mejor y más completo surtido, últimos sistemas desde los precios más arreglados.

Faldas. De raso, cachemir y fieltro, preciosos modelos.

Mantones. Cachemir de la India, bordados de la China, negros de merino, de abrigo de todas clases, y de punto todos los tamaños y colores.

Artículos de punto. Camisetas, pantalones, chalecos, abrigadores, medias y calcetines un completísimo surtido en seda para señoras, caballeros y niños.

Géneros para trajes de caballero. Pantalones ingleses y franceses, trajes, paletós, chalecos y corbatas, paños para capas y embozos, el mejor y más completo surtido.

Alfombras y géneros para tapizar.

Inmenso surtido a precios baratísimos sin competencia.

Bruselas, terciopelos, moquetas, fieltros, abacas, brocateles, rasos, damascos, cretenas, reps, yutes, portiers, cortinas, tapetes, ferros para carruajes, pieles, mantas de viaje, manguitos y otra multitud de artículos.

PURGANTES

ANTIBILIOSAS
DEPURATIVAS.

De acción fácil y segura, tele-radas por los estómagos más delicados.

Se venden a 6 reales caja en las principales farmacias.

Depósito, Dr. Morales, Carretas, 29, Madrid.

EL LEON.

COMPAÑIA DE SEGUROS A PRIMAS FIJAS.

CONTRA INCENDIOS Y LAS EXPLOSIONES DEL GAS,

DEL RAYO Y DE LOS APARATOS DE VAPOR

Autorizada en España por real orden.

Establecida en París, 24, avenue de l'Opera,

y en Londres, 5, Lohbury.

Capital social, 100.000.000 de reales.

Fondos de reserva, 5.000.000 de reales.

La compañía EL LEON asegura contra el incendio y contra el fuego del cielo, todos los bienes muebles e inmuebles que pueda destruir ó averiar el fuego, y responde, mediante una prima especial, de los desperfectos que ocasiona la explosión del rayo y la de los aparatos de vapor.

En el año 1880, la Compañía EL LEON ha recibido en prima 9.544.642 reales, y ha pagado por siniestros 4.813.528 reales. (Extracto de la Gaceta de Madrid del 26 de Junio de 1881, núm. 177.)

La Compañía EL LEON concede una bonificación de 20 por 100 sobre la prima de los establecimientos religiosos y municipales.

Agente general en esta provincia, señor don Juan M. Mondragon, calle del Aguila, núm. 23.

LA SULTANA.

Este acreditado establecimiento ha recibido e completo de sus grandes surtidos, en novedades y caprichos para la presente y próxima estación de Invierno.

Para señoras:

Tenemos, entre los infinitos géneros que la moda presenta, los casimirs de India, cachemires de Escocia, sollei, moarés, peluches, terciopelos canelón y rayados, y varios otros tejidos para la confección de las elegantes formas de vestidos.

Hay una gran colección en magníficos abrigos forro terciopelo, de tricot y castor arrasado, en formas de última novedad, bonitos vestidos y abrigos para niños de todas edades; gran surtido en abanicos de concha, nácar y marfil; variada colección de flecos y agremados, golpes de pasamanería, encajes, pañuelos y corbatas.

Para caballeros:

Pantalones ingleses y del país, tricots, chiviots, vicuñas, gergas, puntos y demás tejidos nuevos; gran surtido en paños para capas y embozos del mejor gusto.

Alfombras de Bruselas, moqueta, terciopelo, fieltro, yuten y abaca, desde tres reales vara.

En todos los artículos se encontrará la mucha economía en precios que tiene acreditado esta casa.

Para muestras y encargos, dirigirse a Miguel Lopez y Hermano.

LA ESPERANZA.

ZACATIN, 11.

Almacén de novedades en géneros del Reino y extranjeros.

El dueño de este acreditado Establecimiento tiene el gusto de participar a su numerosa clientela y al público en general, que ha recibido el completo del surtido para la presente estación y, como tiene acreditado, vende a precios sumamente arreglados.

Hay un inmenso surtido en lanas, tricots, telas de lana y seda en listas y lisas, brochados, moares en lana y seda pura, peluches, terciopelos moares, terciopelos listados de pelo largo y veludillos labrados, todo de lo más nuevo y escogido.

Hay además una gran colección de artículos para caballero consistente en gergas, chiviots, pantalones ingleses y del país, paletós, gabanos, ricos paños para capas y bonitos embozos, corbatas chalinás y chalecos en formas nuevas y elegantes dibujos é infinidad de artículos que serí prolijo enumerar.

Tapices y alfombras sin competencia en gustos y precios.

En este establecimiento se remiten muestras por el correo a quien las desee dirigiéndose a su dueño Angel Gonzalez Alva.

FOTOGRAFÍA.

Gran establecimiento, reputado como el primero en su clase en esta localidad, de J. G. Ayola, fotógrafo de cámara de SS. MM. y premiado en la Exposición.

CARRERA DE GENIL, NÚM. 29, donde se retrata con los procedimientos más modernos y rápidos con que la ciencia ha enriquecido dicho arte. Véanse sus muestras en la planta baja de dicho local.

COLLIETE.

Cirujano dentista y profesor honorario de los establecimientos de beneficencia.

Puerta Real entrada a Reyes Católicos, n.º 8, 2.º

CARMEN GOMEZ, de 20 años de edad y con Cliche de 4 meses, desea criar en alguna casa. Vive, Santa Escolástica, 1.

COMPAÑIA DEL SOL.



PRIMA FIJA.

PRIMA FIJA.

DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS,

del rayo, explosión del gas y de los aparatos de vapor, establecida en París, rue de Chateaudun, núm. 44. Autorizada en Francia por Real orden de 16 de Diciembre de 1829, y en España por real orden de 27 de Octubre de 1879.

Capital social y reservas en efectivo,

16.000.000 de pesetas.

Primas en cartera,

66.077.000 pesetas.

Siniestros satisfechos desde la fundación, 128.120 importando 82.875.103 pesetas y 41 céntimos.

Seguros especiales para las cosechas en pie.

Inspección general en España, Madrid, plaza de la Independencia, número 10, principal.

D. DIEGO MARÍA DEL CASTILLO, GRANADA.

San Matías, 5.

Director particular para esta provincia Jaén y Almería

VALDEPEÑAS

POR EL PROPIO COSECHERO.

En el antiguo y acreditado establecimiento de Felipe Nieva, situado en la calle de Recogidas, número 1, se reciben quincenalmente grandes remesas de vino, en botas preparadas al efecto, de las bodegas que el dueño del despacho posee en Valdepeñas, y cuyas especiales condiciones les hacen superiores a cuantos con el mismo nombre se venden en esta capital.

Precios, 36 rs. arroba y 9 rs. cuartilla.



LA URBANA.

COMPAÑIA ANÓNIMA DE SEGUROS
CONTRA INCENDIOS.

establecida en París desde 4 de Marzo de 1838
y en España desde 1849.

Dirección general en París, rue Le Pelletier, 8 y 10.

Representación general en Madrid, calle de Espoz y Mina, 6.

GARANTÍAS:

Capital social, Reservas y Primas en cartera

Rs. vn. 145.023.534'44.

Esta Compañía lleva 43 años de existencia. Sus operaciones se extienden a toda Francia, Argelia y España.—Asegura (salvo determinadas exclusiones) todo cuanto el fuego, el rayo, las explosiones del gas y de los aparatos de vapor pueden destruir ó deteriorar.—Cumple religiosamente con sus compromisos pactados y paga al contado el importe justificado de los siniestros acontecidos, ya en Madrid, ya en la Agencia a que corresponde la póliza.—Ha satisfecho por 91.494 incendios hasta 31 de Diciembre de 1880, rs. vn. 172.533.593'34.—El total de los seguros suscritos, desde su fundación, asciende, en capitales efectivos, a la crecidísima suma de quinientos veinte y ocho mil millones de reales.—No hay otra empresa de su clase que proceda más formalmente y cuyas garantías ofrezcan mayores y mejores seguridades.—Oficinas de la Dirección de la provincia de Granada, calle Horno del Haza, núm. 22.

ENFERMEDADES DEL PECHO

JARABE DE O'CON.

Alivia rápidamente y cura las TOSSES antiguas y rebeldes, catarros agudos y crónicos, asma, ronquera, irritaciones de garganta, dolores y opresión del pecho, cansancio y esputos de sangre. La TISIS suspende su marcha destructora. EL JARABE de O'CON, es considerado como el único tratamiento para la curación de las diversas afecciones de los órganos respiratorios. Depósito, botica calle de Pueutezuelas, Granada.

FOTOGRAFÍA

DE J. CAMINO,

fotógrafo de cámara de S. M. y premiado en varias Exposiciones.

Puerta Real, núm. 9.

Retratos INSTANTÁNEOS.

Gran aparato de AMPLIACION.

Esta casa trabaja por los procedimientos más modernos, desde el retrato más pequeño hasta el de tamaño natural, como igualmente las reproducciones, vistas, etc.

Las ampliaciones aunque sean de reproducción, se hacen con suma finura con EL NUEVO APARATO (de ampliación perfeccionado) que al efecto tiene montado.

Los precios son sumamente módicos.

Se trabaja todos los días aunque esté lloviendo.

Horas de trabajo y despacho de 9 de la mañana á 4 de la tarde.

Puerta Real, núm. 9.